

171440

-3



MODELO DE UTILIDAD

Orden nº VA/89

Memoria Descriptiva

sobre:

ANTIRROBO PARA VEHICULOS.

=====

Solicitante D.VICENTE PONT BATALLER y D,ENRIQUE MANZA SANMARTIN,
ambos de nacionalidad española, residente en: Polo y
Peyrolon nº 12, VALENCIA.

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un antirrobo para vehículos de fácil construcción, ubicado en el interior del coche, en un lugar totalmente inaccesible desde el exterior y que unicamente conoce el propietario del vehículo.

5.

13-10-72

171440

- 2 -



5- Son muchos los aparatos antirrobo que se conocen en la actualidad, desde la simple cadena al dispositivo mas o menos perfeccionado. Todos ellos presentan el inconveniente de que son facilmente accesibles y por lo tanto ya no presentan una garantia para la persona que los usa.

10. Con el antirrobo de la invención estos inconvenientes anteriormente señalados se palian facilmente ya que dicho antirrobo funciona mediante un mecanismo eléctrico automático, este mecanismo lleva una serie de interruptores colocados en cada una de las puertas del automovil, motor o maletero, de tal manera que al querer abrir alguno de estos elementos entrará en funcionamiento el sistema de alarma.

15. De acuerdo con la invención el antirrobo para vehículos comprende, un dispositivo eléctrico de alarma alimentado por la correspondiente bateria, un interruptor montado en serie entre dicho dispositivo y la bateria de alimentación, que sirve como interruptor general para conectar y desconectar el circuito completo y una serie de interruptores secundarios que se montan en las puertas, maletero y motor, cualquiera de las cuales conecta el circuito al abrir la puerta o parte donde está montado, siempre que el interruptor general se encuentre cerrado, estando montados el dispositivo de alarma y el interruptor general en puntos visibles o inaccesibles para personas distintas del usuario, estando dotado además el circuito, antes del interruptor general, de un relé.

20. Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se describe un ejemplo de realiza-

30.



ción con referencia al plano adjunto, en el que se muestra el esquema del circuito del antirrobo 1 que presenta; un dispositivo de alarma 2 alimentado por la batería 3. Un interruptor 4 que accionado al abandonar el vehículo pone el sistema en disposición de actuar.

5. El antirrobo 1 presenta asimismo, una serie de interruptores secundarios 5 que se montan en las puertas, y un relé 6.

Una vez que se pone en funcionamiento el sistema de alarma, la luz roja intermitente 7 entra en funcionamiento.

10. El dispositivo de alarma 2 es de reducido tamaño y de sonoridad sorprendente. Su radio de acción es de cuatrocientos metros.

15. El ejemplo de realización descrito en el transcurso de la presente memoria es meramente enunciativo y no limitativo de la invención, por lo que en dicho ejemplo se pueden introducir algunas modificaciones sin que por ello varíe la esencia de la invención.

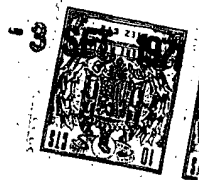
20. NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones o mejoras de realización en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: ANTIRROBO PARA VEHICULOS; caracterizándose por lo siguiente:

30. 1.- Antirrobo para vehículos, caracteri-

13-10-72

- 4 - 171440



zado porque comprende un dispositivo eléctrico de alarma alimentado por la correspondiente batería un interruptor montado en serie entre dicho dispositivo y la batería de alimentación, que sirve como interruptor general para conectar y desconectar el circuito completo y una serie de interruptores secundarios en paralelo, que se montan en las puertas, maletero y motor, cualquiera de los cuales conecta el circuito al abrir la puerta o parte donde está montado, siempre que el interruptor general se encuentre cerrado, estando montados el dispositivo de alarma y el interruptor general en puntos no visibles o inaccesibles para personas distintas del usuario, estando dotado además el circuito, antes del interruptor general, de un relé.

2.- Antirrobo para vehículos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

VICENTE PONT BATALLER y

ENRIQUE MANZANA SANMARTIN

- 3 SET. 1971

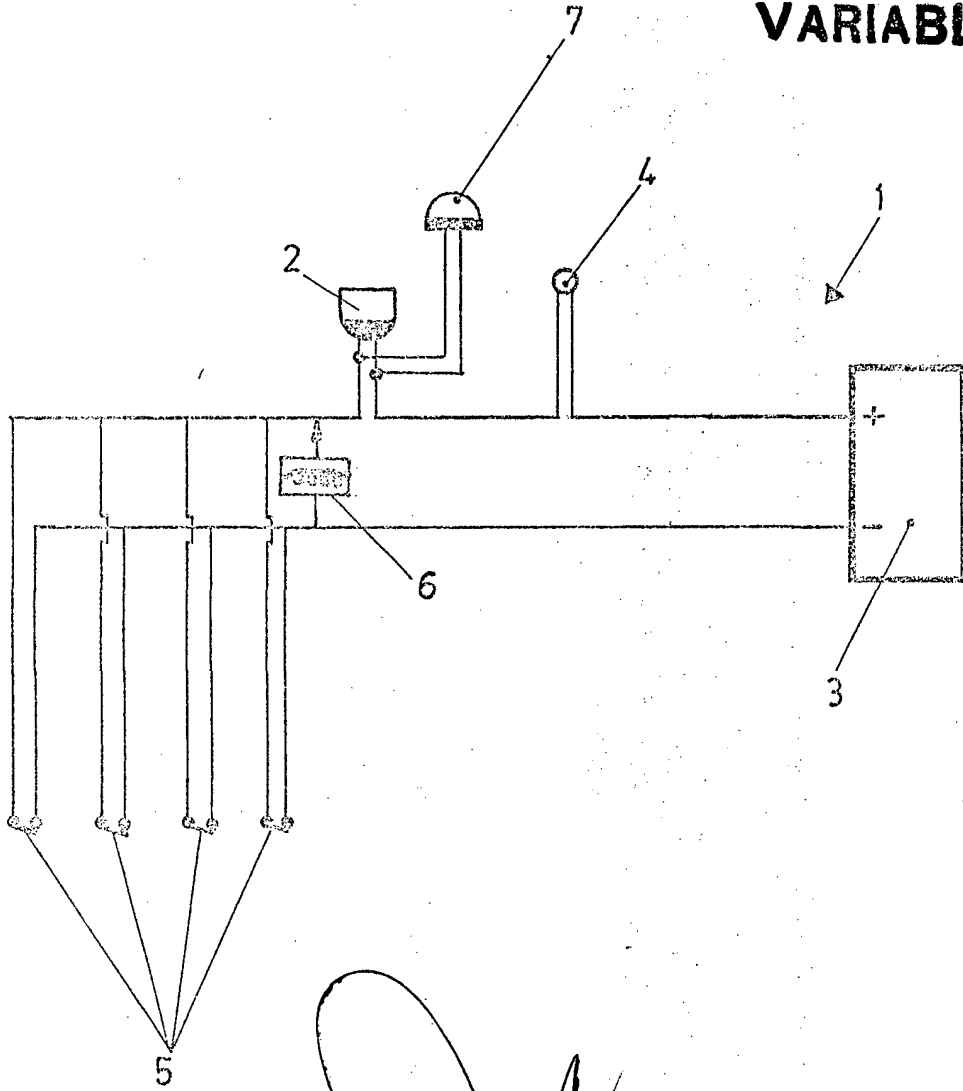
A. GOMEZ ACEBO Y FIGUEROA
c. a. Firmador: F. Hernández Ruiz

171440



- 3 SET. 1971

**ESCALA
VARIABLE**



- 3 SET. 1971

Madrid

I. GÓMEZ ACEBO Y MODEY
s. a. Firmado: F. Hernández Ruiz

ESCALA VARIABLE.